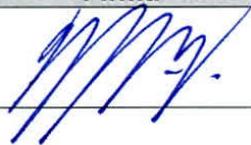


Fecha	Período de Informe	Firma
22 de junio de 2020	26 de mayo al 22 de junio de 2020	

ACTIVIDADES

En cumplimiento al artículo 103 fracción XV de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, me permito informar al Consejo General de este órgano electoral las principales actividades realizadas por la Secretaría Ejecutiva, así como por las direcciones y unidades que la integran:

Dirección de Administración

- 1) Se recibieron los recursos correspondientes a la segunda parte del mes de mayo de 2020 para la operación del organismo, así como la primera parte para la operación del mes de junio y el 100 por ciento para las prerrogativas a los partidos políticos.
- 2) Se realizaron las transferencias bancarias de las prerrogativas del mes de junio a los partidos políticos, PAN, PRI, PT, PVEM, Nueva Alianza Nuevo León, Movimiento Ciudadano y Morena y la indexación del 2° trimestre; aplicándose las retenciones correspondientes a diversas multas provenientes de resoluciones en materia de fiscalización emitidas por el Instituto Nacional Electoral al PRI.
- 3) Se continúa atendiendo y preparando información solicitada por parte de los auditores de la Auditoría Superior de la Federación y del Estado con respecto al ejercicio 2019.
- 4) Se realizó la sanitización en áreas abiertas, oficinas y estacionamientos en el edificio sede de esta Comisión.

Dirección de Fiscalización a Partidos Políticos

- 5) El 3 de junio, se notificó el acuerdo INE/CG127/2020 al Partido Político Nueva Alianza Nuevo León, por el que se aprueban los lineamientos que deberán observar los sujetos obligados para la comprobación de los gastos de los representantes ante las mesas directivas de casillas el día de la jornada electoral.
- 6) El día 4 de junio, se notificó la resolución INE/CG122/2020 al Partido Acción Nacional y al C. Miguel Bernardo Treviño de Hoyos, ex Candidato Independiente, respecto del Procedimiento Administrativo Sancionador Oficioso en Materia de Fiscalización, presentado por el C. Gilberto de Jesús Gómez Reyes en su carácter de representante propietario del PAN ante la CEE, en contra del C. Miguel Bernardo Treviño de Hoyos Candidato Independiente, postulado a Presidente Municipal de San Pedro Garza García, N.L.

Fecha	Período de Informe	Firma
22 de junio de 2020	26 de mayo al 22 de junio de 2020	

Unidad de Tecnología y Sistemas

- 7) Se continúa con la utilización de las plataformas tecnológicas para el desarrollo y publicidad de las sesiones de este Consejo General, conferencias y de reuniones virtuales entre personal de la Comisión a través de Internet.

Unidad del Secretariado

- 8) Se recibieron y atendieron 57 escritos, promociones, correspondencia y solicitudes de información conforme a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado, además de las recibidas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.
- 9) Se llevaron a cabo las gestiones correspondientes ante la Secretaría General de Gobierno para la publicación en el Periódico Oficial del Estado de las actas administrativas mediante las cuales se adoptaron medidas extraordinarias con motivo del estatus sanitario generado por la pandemia derivada de la enfermedad del coronavirus COVID-19, y por la que se emite el protocolo de seguridad sanitaria para la reanudación gradual y segura de la actividad laboral presencial en la Comisión Estatal Electoral, publicadas en fechas 1 y 15 de junio de 2020.

Unidad de Comunicación Social

- 10) Conforme se establece en el artículo 97, fracción XXIV de la Ley Electoral para el Estado, el día 18 de junio se notificó vía correo electrónico a los partidos políticos los resultados del monitoreo sobre el espacio y tiempo otorgado a los mismos en noticias de prensa, radio y televisión, correspondientes al mes de mayo. El 19 de junio se difundieron los resultados en la página web de este organismo electoral.
- 11) Se continúa con la campaña institucional permanente a través de las redes sociales y en la página web, brindando información sobre la ampliación del plazo de medidas adoptadas por la CEE para enfrentar el COVID-19, así como de la reanudación de manera gradual de la actividad laboral presencial, además se realizó la verificación, dictamen y estrategia de transmisión de los spots de radio y televisión correspondiente a la campaña de difusión del Tercer Concurso de Cineminuto #paridadencorto.

Dirección de Capacitación Electoral

- 12) Los días 27 de mayo y 3 de junio se impartieron capacitaciones sobre "Instrumentos de participación ciudadana", "Perspectiva de género" y "Taller de proyecto social" respectivamente, a las prestadoras y prestadores de servicio social del proyecto de *Promotoras y promotores de ciudadanía*, con la participación de 20 jóvenes estudiantes de la Universidad Metropolitana de Monterrey, dichas capacitaciones fueron impartidas de manera virtual.

Fecha	Período de Informe	Firma
22 de junio de 2020	26 de mayo al 22 de junio de 2020	

- 13) Dentro del Ciclo 2 del Cinema CEE ¿Qué hacemos sin un buen ambiente?, el día 31 de mayo se publicó y difundió en medios digitales la video reseña correspondiente a la película *Isla de perros*, programada para dicho mes. A la fecha, el video cuenta con 220 visualizaciones.
- 14) El 5 de junio, cerró la convocatoria del *Tercer Concurso Nacional de Estudios Políticos y Sociales*, con un total de 39 registros, 27 en la categoría de maestría y 12 en la de doctorado.
- 15) Continúa a disposición del público en general el Micrositio Ciudadanía de 365 días, al 31 de mayo se cuenta con 19 personas inscritas en el curso Ciudadanía de 365 días, 36 en el curso Sistema Político Mexicano, 10 en el curso Formadoras y Formadores de Ciudadanía y 8 en el curso #Quieroser candidata.
- 16) El 9 de junio se realizó promoción de la Convocatoria del Vigésimo Primer Certamen de Ensayo Político a 314 personas de las bases de datos siguientes: estudiantes de derecho del Centro de Estudios Universitarios, integrantes del proyecto Promotoras y Promotores de Ciudadanía 2018-2019 y del curso en línea Ciudadanía de 365 días 2017-2018. Asimismo, se envió al Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Autónoma de Nuevo León el material promocional de esta convocatoria para su difusión.
- 17) Con relación al Tercer Concurso de Cineminuto #ParidadEnCorto, se continua con la difusión en las redes sociales de esta Comisión y de aliados estratégicos; asimismo se realiza a través de correo electrónico a instituciones educativas de nivel medio superior y superior, organizaciones de la sociedad civil, institutos y centros culturales.
- 18) El 11 de junio, el Observatorio de la Participación Política de las Mujeres en Nuevo León, en el cual la Comisión Estatal Electoral funge como Secretaría Técnica, remitió al Instituto Nacional de las Mujeres, el índice de Paridad Política en el ámbito local, en atención a una solicitud remitida por el referido Instituto, a fin de conocer el grado de incorporación que tiene de la paridad los estados de la república en sus legislaciones.

Dirección de Organización y Estadística Electoral

- 19) El 3 de junio, los titulares de la Dirección de Organización y Estadística Electoral y de la Dirección Jurídica participaron en una conferencia virtual con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Puebla con el tema de “Experiencias en candidaturas independientes”.
- 20) En cumplimiento a la meta colectiva No. 16 del Servicio Profesional Electoral Nacional, el día 9 de junio se remitieron a la Junta Local Ejecutiva del INE en Nuevo León los

Fecha	Período de Informe	Firma
22 de junio de 2020	26 de mayo al 22 de junio de 2020	

“Modelos operativos para la recepción de paquetes electorales en las sedes de los órganos desconcentrados del OPLE”, mismos que fueron validados por dicho organismo electoral el día 12 del mismo mes.

21) Durante el presente mes, se inició con el Proceso de búsqueda y contratación de locales sede para comisiones municipales electorales en el área rural visitando los municipios de Abasolo, Agualeguas, Los Aldamas, Anáhuac, Aramberri, Bustamante, Cerralvo, Ciénega de Flores, China, Dr. Arroyo, Galeana, Gral. Treviño, Hidalgo, Higuera, Hualahuises, Marín, Melchor Ocampo, Mier y Noriega, Mina, Parás, Pesquería, Sabinas Hidalgo, Salinas Victoria, Vallecillo, y Villaldama, a fin de establecer un primer contacto con las y los propietarios de los inmuebles susceptibles para contratación.

Dirección Jurídica

22) Por su parte la Dirección Jurídica elaboró los diversos acuerdos, contestaciones, convenios, contratos, convocatorias, entre otros, necesarios para el funcionamiento de este organismo electoral.

Unidad de Desarrollo Institucional

23) En seguimiento al Plan Anual de Capacitación 2020, personal de este organismo participó en los cursos “Iguales y diferentes: la ciudadanía en los procesos electorales” y “Las medidas para la igualdad y no discriminación en el marco de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación” impartidos en modalidad a distancia por el Consejo Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación (CONAPRED), en el periodo del 8 al 21 de junio del presente.

Asimismo, realizan el curso “Sistema de nulidades en materia electoral”, impartido en modalidad a distancia por la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el periodo del 25 de mayo al 19 de junio del año en curso.

24) El 5 de junio, previa solicitud, se informó a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional de la Comisión Estatal Electoral que serán incluidas en la declaratoria de plazas del Concurso Público que realizará el Instituto Nacional Electoral.

Unidad de Participación Ciudadana

25) El 29 de mayo se remitió al Instituto Electoral del Estado de Querétaro el informe final derivado del análisis de la información arrojada en los tres grupos de enfoque que se llevaron a cabo en el mes de mayo, con el fin de complementar el estudio nacional sobre participación de la juventud en México, que realiza actualmente el referido Instituto Electoral.

Fecha	Período de Informe	Firma
22 de junio de 2020	26 de mayo al 22 de junio de 2020	

26) Los días 12 y 18 de junio se realizaron reuniones de trabajo con personal del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, en la cual se trató lo relativo al protocolo para el proceso de consulta previa, libre e informada para la implementación de acciones afirmativas en materia de representación político electoral de pueblos indígenas asentados en el estado de Nuevo León. En dichas reuniones participaron consejeras y consejeros electorales, titulares de direcciones y unidades. Por parte del INPI participaron el Director de Operaciones Lic. Iván Ramos Méndez y los subdirectores Lic. Luis Eduardo Salgado Badillo y Lic. Rubén Mendoza.

27) En la misma fecha, se remitió al Ing. Genaro Alanís de la Fuente, Secretario de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Nuevo León el proyecto de convenio de colaboración entre la Secretaría de Desarrollo Social y la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León, a fin de que se continúe trabajando para el diseño, elaboración, desarrollo, implementación y seguimiento de proyectos, entre los cuales destaca coadyuvar en la organización de la Consulta Indígena.

28) El día 15 de junio, se publicó la convocatoria del curso virtual denominado "Democracia e instrumentos de participación ciudadana en Nuevo León", el cual va dirigido a la ciudadanía en general, tiene como objetivo ofrecer a las y los participantes los elementos básicos para conocer de manera general el funcionamiento de la democracia representativa y participativa, dando énfasis a los instrumentos reconocidos por la Ley de Participación Ciudadana para el estado de Nuevo León, en particular la Consulta Popular y la Consulta Ciudadana. Dicho curso se llevará a cabo del 1 al 22 de julio del año en curso.

Actualmente, se realiza la difusión correspondiente a través de la página institucional, redes sociales y correo electrónico.

Actividades especiales

29) El 16 de junio la Consejera Electoral, Mtra. Miriam Hinojosa Dieck, participó como ponente en la Mesa Virtual "El futuro del federalismo electoral", organizada por la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). En esta mesa de diálogo también participaron Marcia García Robles, Magistrada del Tribunal Electoral de Tamaulipas, Oswaldo Chacón Rojas, Consejero del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas, y José Ramón Narváez, profesor-investigador de la Escuela Judicial Electoral. El evento fue transmitido por el canal de YouTube del TEPJF.

30) Por su parte, la Consejera Electoral, Lic. Rocío Rosiles Mejía participó en los siguientes eventos:

Fecha	Período de Informe	Firma
22 de junio de 2020	26 de mayo al 22 de junio de 2020	

- En la edición #5 del Boletín Distrital de la 02 JDE del INE NL, con la reseña de la película: "Condena y Redención, el caso de Cyntoia Brown"; en donde hizo alusión a la influencia que tiene el cine documental para propiciar la reflexión de la realidad e incidir en la transformación de la sociedad, e invita a la ciudadanía a seguir analizando el cine y continuar con la deliberación ciudadana a través del ámbito virtual.
- Seguimiento al programa de conferencias magistrales 2021: "Perspectivas y Retos de las Instituciones Electorales" realizadas por la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales en Nuevo León (FEDE), concluyendo el pasado 11 de junio con la conferencia "Reflexiones del Proceso Electoral 2021" a cargo del Dr. Lorenzo Córdova Vianello, Consejero Presidente del INE.
- Seguimiento a la mesa de diálogo virtual "Elecciones en Pandemia, cambio de paradigma" organizado por el Instituto Electoral de Tamaulipas, en el marco de su 25 aniversario.

31) Por su parte, el Consejero Electoral Luigui Villegas Alarcón presenció virtualmente los siguientes eventos:

- El 27 de mayo de 2020, la conferencia "Teoría del Delito Electoral y casos prácticos", impartida por el Dr. Santiago Nieto Castillo, organizada por la FEDENL.
- De igual forma el 28 mayo, "Cine Debate Cinema CEE" la película "Macario Magallanes", organizada por la CEENL.
- El 11 de junio, la conferencia "Reflexiones del proceso electoral 2021", impartida por el Dr. Lorenzo Córdova Vianello, organizada por la FEDENL.

32) Asimismo, el Consejero Electoral Alfonso Roiz Elizondo participó en los siguientes eventos:

- El 28 de mayo, como moderador del "Cine Debate Cinema CEE" de las películas "Macario" y "Magallanes"; contando con la participación del Dr. José Ramón Narváez Hernández, Profesor Investigador de la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; la Mtra. Atzimba Xitlalic Alejos Arredondo, Defensora de la Defensoría Pública Electoral para Pueblos y Comunidades Indígenas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; la Lic. Lidia Marcelino Santiago, Activista Indígena; así como del Lic. Alejandro Heredia López, Analista de Biblioteca de la CEE; el evento se transmitió por el canal de YouTube, Facebook @ceenlmx y página web de esta Comisión Estatal Electoral.
- El 10 de junio, el Instituto Electoral de Tamaulipas, llevó a cabo el Foro Virtual sobre: Violencia política de género, Derecho a la imagen de particulares, Medidas

Fecha	Período de Informe	Firma
22 de junio de 2020	26 de mayo al 22 de junio de 2020	

cautelares, y Comentarios sobre la sustanciación del PES. En dicho evento, participó como ponente con el tema “Derecho a la Imagen de Particulares”.

- El 17 de junio, la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, llevó a cabo el “IV Taller Virtual Redacción de Sentencias”. En el evento el Consejero Electoral participó como ponente con el tema “Esquemas de Argumentación para la Redacción de Sentencias”.

33) Por otra parte, el 4 de junio se llevó a cabo la transmisión de la Presentación de libro virtual: “La guerra de las Engracias” en el que participó la Mtra. Sara Lozano Alamilla, Consejero Electoral de la CEE; Yarezi Salazar, Autora del libro; Sheila Cabeza de Vaca, Ilustradora del libro y Elena Herrera como Narradora del texto; el evento se transmitió por el canal de YouTube, Facebook @ceenlmx y página web de esta Comisión Estatal Electoral.

34) En cumplimiento al acuerdo CEE/CG/10/2020 aprobado por este Consejo General, el pasado día 23 de marzo del año en curso, con el propósito de adoptar medidas de extrema urgencia para contribuir a la mitigación o contención de la transmisión por contagio del Coronavirus COVID-19, el 12 de junio se tomaron entre otras las siguientes determinaciones, las cuales entraron en vigor a partir del 16 de junio:

- Aprobación del Protocolo de seguridad sanitaria para la reanudación gradual y segura de la actividad laboral presencial en la CEE.
- Reanudación de las actividades presenciales laborales en la CEE en forma escalonada y alternada, lo cual estará sujeto a las determinaciones que sean emitidas por las autoridades de salud en virtud de los niveles de riesgo epidemiológico en que se encuentre la entidad.
- La Dirección de Administración será la encargada de verificar periódicamente el estatus del Semáforo Sanitario Federal o Semáforo Sanitario Estatal y con base en ello, tomar las consideraciones necesarias.
- Se levanta la suspensión decretada para la presentación de avisos de intención y peticiones de consulta popular, así como la recabación del apoyo ciudadano de aquella que se encuentra en trámite.
- Se levanta la suspensión establecida para las sesiones de las Comisiones Permanentes y Temporales, así como las correspondientes a los Comités, las cuales podrán celebrarse a través de herramientas tecnológicas, virtuales o a distancia hasta que sea declarada por las autoridades de salud la terminación de la pandemia.

Fecha	Período de Informe	Firma
22 de junio de 2020	26 de mayo al 22 de junio de 2020	

- Las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo General, que deban celebrarse a partir del 16 de junio y hasta que sea declarada por las autoridades de salud la terminación de la pandemia, se realizarán a través de herramientas tecnológicas, virtuales o a distancia, en los términos y con las reglas establecidas en el Acta Administrativa aprobada el 2 de abril; o bien a puerta cerrada, según el nivel de alerta del estatus sanitario.

Lo anterior se hizo del conocimiento público a través de los distintos medios electrónicos con los que cuenta este organismo electoral y mediante la publicación en el Periódico Oficial del Estado de fecha 15 de junio de 2020.